

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1068° - 743° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil veinticuatro, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Macarena Flores, Diego Bertone, Gustavo Brusa, Ana María Balda y Mercedes Gagna, del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Siendo la hora 19.13, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 743°. Antes de comenzar con el Orden del Día, invito a la Concejala Rozas a izar el Pabellón Nacional”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1067, 742° Sesión Ordinaria.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura.- **DEL CONCEJAL ALEJANDRO ZORZANO:** “Por la presente solicito a este Honorable Cuerpo, licencia en mi cargo como Concejala en el período comprendido entre los días 8 y 31 de Mayo inclusive. Sin otro particular, los saludo atentamente. Firma Alejandro G. Zorzano – Concejala Bloque UCR-Juntos por el Cambio”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración la solicitud de licencia del Concejala Zorzano. Aprobado por unanimidad. Corresponde cubrir la vacante, y encontrándose en la Sala la vecina Virginia Susana Briatore, quien ha sido proclamada como Concejala Suplente por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, propongo conformar la Comisión de Poderes para dictaminar si la ciudadana reúne las condiciones exigidas por la Ley Orgánica Municipal y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Está a consideración... aprobado por unanimidad. Propongo que la Comisión de Poderes sea compuesta por las dos Presidentes de Bloques y quien preside el Cuerpo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Pasamos a un breve cuarto intermedio. Reanudada la Sesión, solicito al miembro informante de la Comisión de Poderes dé lectura al acta correspondiente. (Rozas da lectura al dictamen).- Según lo expuesto corresponde tomar juramento a la Concejala Suplente, Virginia Briatore, la invito a acercarse a ésta Presidencia... Virginia Susana Briatore ¿Juráis por Dios y por la Patria sobre estos Santos Evangelios y la Constitución Nacional, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Concejala para el que habéis sido elegida? Briatore responde: “Sí, juro”.- Si así no lo hiciéreis, que Dios y la Patria os lo demanden.- (Aplausos).- Cabe recordar que la Concejala Suplente ocupará la banca a partir del día 8 de Mayo y hasta el 31 del mismo mes. Continuamos con el desarrollo de la Sesión. Por Secretaría se continuará con la lectura de la correspondencia”.- **DE LOS SEÑORES MARIANO SAJA Y SERGIO EIRAS:** “Por la presente informamos que la exposición de autos antiguos prevista para el día 14 de Abril y autorizada por ese Concejo mediante Ordenanza N° 4505/24, ha sido pospuesta para el día 21 del mismo mes en el mismo rango horario. Por ese motivo, solicitamos a ese Cuerpo brindar una nueva autorización para hacer uso del espacio público dispuesto en la Ordenanza citada. Saludan atentamente. Firman Mariano Saja y Sergio Eiras”.- **GUTIÉRREZ:** “Tratándose de un evento ya acontecido, queda archivado en Secretaría”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 06, promulgación de Ordenanzas N° 4510, 4511, 4512 y 4513/24. **3.1.2.-** Comunicación N° 07, promulgación de Ordenanzas N° 4514, 4515, 4516, 4517, 4518, 4519 y 4520/24.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION y REGLAMENTO - BIENESTAR SOCIAL y SALUD PUBLICA: 4.1.1.-** Expte. N° 0040/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza adhiriendo a Ley Provincial N° 15.051 (Ref. Maniobra de Heimlich).- Zorzano da lectura al dictamen.- **ZORZANO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejala Zorzano”.- **ZORZANO:** “Señor Presidente, creo que poder aprobar desde todo el Cuerpo y saliendo de comisiones esta Ordenanza, es de mucha importancia para toda la comunidad, el poner en conocimiento a todas las instituciones y a todos los vecinos de cómo se realiza esta maniobra es de vital importancia para poder salvar una vida frente a lo que he enunciado en los considerandos, frente a un atragantamiento o asfixia. Como hemos dado importancia en este recinto muchas veces a la maniobra de RCP, consideramos que también hay que darle importancia a esta maniobra, porque muchas veces van de la mano y se complementan para poder salvar una vida. El adherimos a la Ley 15.051 implica, como dije antes, que todos los establecimientos gastronómicos, educativos, distintas instituciones, clubes, deben exhibir la respectiva cartelera informando de esta problemática de salud. Asimismo la Dirección de Salud, a través de región sanitaria, es la que se va a encargar de toda esta cartelera necesaria para

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

entregar en todas las instituciones del distrito. Con respecto a las capacitaciones, se harán de la misma manera, con el itinerario que tiene tanto la Dirección de Salud, como el Hospital Municipal, entrarán dentro de su itinerario de capacitaciones; la idea es hacerla junto con la de RCP, porque como dije antes, se complementan muchas veces con estas situaciones de atragantamiento y asfixia. Con respecto a las instituciones educativas, también se trasladará a través de Jefatura Distrital esta capacitación a todos los establecimientos educativos, tanto para alumnos como para docentes y no docentes. Así que, bueno, en buena hora que podamos aprobar esta Ordenanza para llevarla adelante lo antes posible. Nada más, Señor Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Muchas gracias Señor Presidente. Simplemente, cortito, creemos que es muy conveniente y es importante la aprobación de éste Proyecto de Ordenanza, ya que es concerniente a salud y las acciones preventivas, la prevención en salud, como su difusión y posteriormente la capacitación de los agentes de salud, para toda la sociedad en su conjunto, previendo fundamentalmente, como bien decía el Concejal Zorzano, hechos desafortunados. Como bien se mencionó también RCP y la maniobra de Heimlich son complementarios, así que vemos con muy buenos ojos, y por eso se ha trabajado desde las distintas comisiones este Proyecto de Ordenanza, así que felicitar por el proyecto, y ahora a implementarse. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0069/24-HCD.: Proyecto de Ordenanza, Convalidando Convenio entre empresa Cementos Avellaneda S.A. y Municipalidad.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el pase a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda, y Obras y Servicios Públicos. Aprobado por unanimidad”.- **5.2- DE PRESIDENCIA H.C.D: 5.2.1.-** Expte. N° 0057/24-HCD.: Proyecto de Decreto Convocando al Concejo Deliberante Estudiantil.- Por Secretaría se da lectura al Proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Solicito permiso al Cuerpo para expresar un breve comentario sobre el proyecto. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Simplemente quería expresarles que es iniciativa y decisión de esta Presidencia, volver a retomar el Proyecto del Concejo Deliberante Estudiantil, sin modificar el Decreto que se encuentra vigente, y una vez que tengamos aprobado este Decreto por parte del Cuerpo, convocar a las autoridades educativas para realizar un trabajo en conjunto, por eso van a notar que las fechas están fijadas para agosto, así podemos tener varias charlas informativas y darle la importancia a la opinión de los jóvenes, que se merecen a través de éste dispositivo. Si alguien quiere tomar la palabra, está a consideración el proyecto”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Sí. Simplemente para agregar que antes de comenzar la Sesión comentábamos la importancia que tiene para nuestro Distrito y para la actividad democrática la participación de los jóvenes de lo que propone este Decreto, que es el Concejo Deliberante Estudiantil. Muchos de los que somos hoy Concejales, o quienes han pasado por estas bancas, han tenido la oportunidad de participar de esta experiencia y la verdad que ha sido muy grata, así que celebramos que se pueda volver a dar participación a los jóvenes, que además son muy creativos, tienen muchas ideas y tienen posibilidad de expresarse a través de este Concejo. Nada más”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Tanto como lo ha manifestado la Presidencia, como la Concejal Rozas, en realidad estamos muy contentos de que se vuelva a realizar este Concejo Estudiantil. He tenido la oportunidad de verlo en las diferentes ocasiones en que se ha celebrado... (Error en el audio).- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.3.1.-** Expte. N° 0055/24-HCD.: Proyecto de Resolución adhiriendo al EXPTE. D- 1178/24 – 25, H. Cámara de Diputados de la Provincia, conteniendo Proyecto de Declaración en adhesión a la Marcha Nacional en Defensa de las Universidades Públicas.- Rozas da lectura al Proyecto.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Como mencionaba en los considerandos de éste Proyecto de Resolución, la preocupación más importante que nos lleva a presentar esta Resolución para adherir a la marcha principalmente y a la lucha que vienen dando los estudiantes de las universidades públicas, y todos, quienes no son estudiantes, docentes, no docentes, auxiliares y toda la población en general, tiene que ver con que las universidades nacionales no pierdan la autonomía, que es un concepto que nosotros tenemos adquirido en nuestro país, desde la reforma universitaria de 1918. El concepto de autonomía que tienen las universidades nacionales, que va de la mano con la autarquía, la posibilidad de tener un

*

ACTA N° 1068° - (CONTINUACIÓN):

presupuesto propio y de disponer de ese presupuesto para llevar adelante todo lo que tiene que ver con el desarrollo de los estudios universitarios de las casas de altos estudios, es una prioridad para nuestro país y nosotros queremos que salga adelante verdaderamente, las Universidades. Las casas de altos estudios que tenemos en la Argentina son un privilegio y lo que buscamos con este proyecto es justamente que no se desfinancien, pero por sobre todas las cosas que sigan teniendo este prestigio que tienen las universidades nacionales en nuestro país. Ayer, cuando participamos varios de nosotros, incluso nuestro Intendente Municipal, en la clase abierta que realizó la Escuela de Educación Secundaria N° 2, a cargo del Dr. Fernando Dimatz, pudimos estar en presencia de un montón de estudiantes y de un montón de personas de nuestra comunidad, hablaban de la importancia justamente de poder acceder a los estudios universitarios, a la universidad pública gratuita, laica, para todas las familias, sobre todo aquellas que son familias de clase media, que tal vez los jóvenes de esas familias no tengan otro tipo de oportunidades, por eso nosotros queríamos en esta oportunidad presentar este Proyecto de Resolución y acompañar esta lucha que es nacional y que es de gran importancia. Nada más, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “En Labor Parlamentaria se ha solicitado una moción para adelantar el tratamiento del proyecto obrante en el punto 5.4.8.- Si les parece lo podemos leer, pero primero pasaríamos a votar éste. Está a consideración... aprobado por unanimidad. Está a consideración adelantar el tratamiento del punto 5.4.8.- Aprobado por unanimidad”.- **5.4.8.-** Expte. N° 0065/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al D.E. repudio acerca de la situación presupuestaria de las Universidades Nacionales.- Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Omití mencionar que leí con modificaciones. Pido disculpas a Secretaría. Señor Presidente, bueno, hoy coincidimos ambos Bloques y creo que todos los ciudadanos de éste país, en mencionar esta situación preocupante que atraviesan las universidades públicas en particular y la educación pública en general. Como bien mencionó la Concejal Rozas, detallar que ha sido la universidad para la formación de muchos profesionales del país, sería bastante extenso, pero sí creo que tenemos que hacer mención y profundizar en la importancia que ha tenido la educación pública en muchos y muchas hijos de trabajadores, hijas de trabajadoras que de otra forma no podrían haber accedido a una Universidad o a un estudio terciario. Hablar de educación pública significa hablar de forjar el destino de nuestra patria, de estar capacitados, de que todos tengamos las mismas posibilidades a acceder a diferentes trabajos y diferentes profesiones y que todos partamos de la misma línea como mencionábamos ayer. Esto nos pone en igualdad, qué sería si solamente se pudieran recibir las personas que tienen capacidad económica o que tienen alguna situación de privilegio respecto otros. Este es un derecho conquistado de hace mucho tiempo que no podemos dejar pasar. Creo que el gobierno nacional trata de otra vez disfrazar la realidad tratándonos de zonzos, cuando hoy a la mañana después de una movilización masiva donde no fueron ciento cincuenta mil, fueron muchos más, pero el número poco importa. Trató de que era una movilización de zurdos. Una vez más catalogando una movilización como que si vas vos peronista. Y la verdad que más allá que no era un encuentro grato, hoy las redes y los medios de comunicación nos permiten estar en contacto con muchas personas que quizás no viven acá, pero que son conocidos, y si algo me llamó la atención es que vi mucha gente que no era peronista, y eso la verdad que me da mucha tranquilidad, porque más allá que se quieran instalar dichos y comentarios de quien es hoy nuestro Presidente de la Nación, la ciudadanía está entendiendo cual es la realidad que atravesamos; no sólo está en riesgo la educación pública, también está en riesgo la salud, y lo sabemos, entre otras cosas, pero verlos ahí, defendiendo cada uno a sus universidades, a sus colegas, a sus profesores y profesoras, creo que da un mensaje y es que no podemos bajar los brazos, que los derechos conquistados no pueden ser desplazados de un día para el otro por un capricho, porque si los estudiantes terciarios y universitarios y estudiantes en general son la casta, y hay que recortar sobre la casta, el mensaje del Presidente es que quiere una patria de ignorantes. Creo que si hay algo que nos ha dado la formación estudiantil es poder discernir, poder discutir, creo que es una palabra que es importante y que muchas veces se toma a mal, poder discutir, poder debatir, intercambiar opiniones, pensar distinto pero poder plantarse uno frente al otro y poder debatir con conocimientos, ¿qué sería de nuestra Nación sin conocimientos?. Creo que todos nos ponemos contentos cuando somos reconocidos a nivel mundial por un equipo de fútbol o por una selección, pero como nos cuesta creernos cuando son reconocidas nuestras universidades, ahí ponemos en tela de juicio quien lo publica, cómo lo publica, qué encuesta es; y la verdad que nuestras universidades están en altos

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

niveles a nivel mundial. Grandes profesionales, escritores de todas las ramas son reconocidos a nivel mundial, y nosotros nos cuesta tanto reconocerlos. Creo que ahí es donde tenemos que ahondar en la lucha, creo que la universidad es el lugar donde además de igualarnos nos da la posibilidad de forjar nuestro destino, de nuestras familias, y como ya lo mencioné, de nuestra Nación. No demos un paso atrás en esta conquista, es por eso que se presentaron ambos proyectos, uno por la marcha de ayer, que fue muy importante, y otro porque necesitamos entre todos marcar la cancha con un repudio absoluto del recorte a la educación pública. Ayer también en la asamblea que se hizo en la Escuela Media N° 2 hablaron los jóvenes, que creo que eso fue lo importante, que pudieron expresarse, que pudieron decir lo que era la escuela para ellos, que sentían, que les proporcionaba; una estudiante dijo: hoy son las universidades pero mañana puede ser el secundario o el terciario o hasta la primaria. Y sí, cuando hoy el Poder Ejecutivo Nacional tiene legisladores que dicen que un chico de trece años puede ir a trabajar a un taller o llevarse el padre al campo, ¿qué mensaje está dando? Los chicos tienen que estar en la escuela, los chicos tienen que estar estudiando, tienen que estar formándose, si quieren colaborar con sus padres será cuestión de cada familia, pero no puede ser opcional estudiar o no hacerlo, y ese mensaje tiene que ser repudiado también, y es importante que todos hoy desde estas bancas y la comunidad con el respaldo que le ha dado la marcha en cada una de las localidades, inclusive ayer acá en Coronel Dorrego, tiene que hacerse fuerte. Es mentir si el Presidente también dice que la marcha de ayer fue por la auditoría que se quiere hacer sobre las universidades, es mentira, eso no es así, que se hagan todas las auditorías que deban hacerse y que se tomen medidas con el resultado de cada una de ellas, pero el pedido de la sociedad ayer fue claro; luchamos para que las universidades tengan presupuesto y para que podamos seguir estudiando. Para terminar, lo único que quiero mencionar es que sigamos luchando por cada cosa que no esté bien, en conjunto, unidos, más allá de las divisiones políticas, porque ayer sí se vieron varios referentes políticos pero me parece que eran parte del decorado; los estudiantes y las estudiantes, los profesores, las profesoras, los rectores y los directores de cada una de las instituciones públicas de educación, dijeron presente porque estudiar es un derecho, educarse es un derecho, así lo dice nuestra Constitución, y ojalá siempre tengamos esa fuerza de mantenernos, que nos hace grandes y que sean eternos los derechos que supimos conseguir. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.2.**- Expte. N° 0056/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reacondicionar espacio verde en Unidad Sanitaria de El Pedido.- Álvarez da lectura al Proyecto.- **ÁLVAREZ**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ**: “Señor Presidente, este es un proyecto que se realizó en base a necesidades que se han planteado desde la Unidad Sanitaria y Geriátrico de El Perdido. Básicamente, como dice la lectura del proyecto, consiste en reacondicionar un espacio verde ubicado dentro del perímetro de la Unidad Sanitaria, viene a ser un patio exterior. Las tareas que habría que hacer son muy básicas, como nivelar el terreno, poner algunos bancos, mesas y un techo o toldo para generar sombra más que nada en el verano, para los abuelos y los residentes del geriátrico. Realmente sería un proyecto que si se puede ir haciendo por etapa sería muy importante para favorecer el estado general, la salud mental, cognitiva y emocional de los abuelos; así que otra cosa que sería muy importante, sería hacer algunas veredas internas para las personas que tienen sillas de ruedas y que se puedan desplazar como corresponde. También hay un cerco vivo que habría que reforestar y cerrar con una verja o un portón, dentro de las condiciones presupuestarias que se puedan. Nada más, muchas gracias”.- **JALLE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Tal como lo adelantamos en reunión de Labor Parlamentaria, vamos a acompañar el Proyecto. Coincidimos con los conceptos vertidos por la Concejala, así que todo lo que sea bienestar para los abuelos del geriátrico y la Sala, por supuesto que lo vamos a acompañar. Nada más”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.3.**- Expte. N° 0066/24-HCD: Proyecto de Resolución solicitando al Ministerio de Obras Públicas pronto tratamiento Ref. Obra Conexión GLP en Oriente.- San Vicente da lectura al Proyecto.- **SAN VICENTE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE**: “Bueno Señor Presidente, esta Resolución no es más que un pedido continuo de vecinos de Oriente, que están próximos a conectar. Son alrededor de unas veinte familias, como dicen los considerandos, hay familias que realmente se deshicieron ya al tener el proceso nuevo de obra de gas, se deshicieron de sus artefactos eléctricos, salamandras u otros artefactos que poseían, porque se veían

*

ACTA N° 1068° - (CONTINUACIÓN):

próximos a la conexión. Esto no sucedió, se vino retrasando y hoy están con una problemática muy grande, ni hablar los tiempos que estamos viviendo, se hace muy pero muy difícil realmente en los inviernos calefaccionar las viviendas. Yo creo que esta Resolución va a ayudar o darle celeridad, de que todos, tal cual lo hablado en reunión parlamentaria, todo el bloque en su conjunto sabe de la sensibilidad de ésta Resolución, como también el espíritu de esta Resolución no es ir en contra de la Provincia, sabemos de la dificultad que está atravesando la Provincia, como todos los ámbitos del país, y sabemos que no es fácil en estos momentos ver la redistribución de dinero a las obras que se van a ver afectadas, pero bueno, igual así sabemos de la necesidad, nosotros pujamos por nuestro pueblo, por nuestro distrito. Van a venir nuevas casas que está haciendo Provincia, que van a ser unas catorce viviendas en Oriente, que seguramente van a estar necesitando el servicio de gas; y bueno, todo esto habría que contemplar también que si el desembolso del dinero llegase en tiempo y forma este año y se pudiese dar la obra, ya casi se podría presuponer que no llegaría para este invierno, pero sí contemplar aunque sea, ojalá esté, pero contemplar aunque sea que para el que venga, el próximo invierno venidero ya puedan estar las familias que tienen la conexión lista ya conectados, como también unas veinte que están esperando para empezar la obra de gas para conectarse. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **BERTONE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Gracias Señor Presidente. Para decir que desde éste Bloque vamos a acompañar el Proyecto de Resolución, un proyecto donde también desde el Bloque nuestro lo pedimos el año pasado, la ampliación de lo que es la red de gas en la localidad de Oriente, la verdad que hay muchos vecinos que están esperando con ansias la necesidad, la urgencia de tener el gas natural, por los costos, más hoy en día como estamos pasando los difíciles momentos y el costo es mucho menor teniendo gas natural. También celebrar que se están haciendo las viviendas en tiempo y forma, que van a ser catorce viviendas que van a ser catorce familias más que van a estar necesitando de la red de gas. Así que, bueno, nuestro apoyo a éste Proyecto de Resolución y ojalá que pronto se pueda cumplir”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.-

5.3.4.- Expte. N° 0067/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo señalética refractaria en acceso a Ciudad Cabecera por Ruta Pcial. N° 72.- Sola da lectura al Proyecto.- **SOLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA**: “Bueno, Señor Presidente, para agregar más que nada a éste Proyecto de Resolución, ese ingreso por Ruta 72, para seguir acomodando los ingresos de Coronel Dorrego, más que nada para que los que en momentos de poca visibilidad, en la noche, en momentos de lluvias, no están bien señalizados como en este caso. Lo que se pide es algo que no tiene un mayor costo, sino que es la señalización, como lo hicimos en otro momento para el acceso a Irene, que puede ser refractario, a través de caños de PVC llenados con cemento y el refractario adecuado. Esa bajada es la que pasa por detrás del Vivero Parque Municipal, detrás del Club Hípico, llega al Cementerio y empalma con la Calle El Indio. Mencionaba en un considerando que este camino es un acceso rápido para la ambulancia, puede ir sumado a lo que hablamos en la Sesión pasada que había presentado la Concejal Gagna, de los accesos rápidos para la ambulancia y poder hacer que el Shock Room tenga llegada hacia ahí. La ambulancia puede usar esa vía, tiene otras vías más seguras, por Ruta Nacional 3 pavimentada y después puede hacerlo por el ingreso al matadero, si bien tiene un cachito de tierra lo puede hacer después por asfalto hasta el hospital; pero sí lo pueden hacer los vecinos que vengan desde zonas rurales por Ruta 72, se me ocurre la zona de El Zorro por ejemplo, Descalzi o Centro Urquiza, todos los que quieran llegar al hospital rápidamente en vehículos particulares, lo pueden hacer, está señalizado, está indicado donde es el Hospital Municipal, pero de noche realmente esa bajada no se ve; doy fe, en mi parte privada trabajo en la parte rural, y es imposible llegar a esa bajada y a ese acceso a la ciudad, así que, bueno, sabemos que nos va a acompañar el bloque, entonces es importante porque entre todos seguimos en esta reorganización del tránsito, para que los vecinos y los visitantes a nuestra localidad tengan debidamente señalizado cada acceso a Coronel Dorrego. Nada más, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.-

5.3.5.- Expte. N° 0068/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo designación de espacio verde en Ciudad Cabecera como “Paseo de las Mujeres”.- Rozas da lectura al proyecto.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.-

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

ROZAS: “Señor Presidente, éste es un Proyecto de Resolución sencillo, pero más allá de su sencillez en cuanto a la redacción, para nuestro Bloque y considero que para todo Cuerpo, como se ha conversado en Labor Parlamentaria va a ser acompañado este Proyecto de Resolución, va a ser un signo más o una iniciativa más que acompaña a la lucha de las mujeres por las desigualdades, o en contra de las desigualdades, y la oportunidad de adquirir derechos y de seguir construyendo ese camino de igualdad para todas. Solamente es un pedido al Departamento Ejecutivo para que pueda evaluar la posibilidad de concretar un espacio, como tenemos, bien dice en los considerandos en El Perdido, la posibilidad de contar hace ya algunos años, con el Paseo de la Mujer, que además es un lugar emblemático, porque es donde se realizan los encuentros o los eventos que tienen que ver con estas jornadas que se llevan a cabo en concordancia con los actos por las luchas de las mujeres, así que la verdad es que consideramos que es un proyecto sencillo pero que necesita un desarrollo del Departamento Ejecutivo, por eso también solicitamos que a través del área que corresponda se desarrolle este proyecto y se le dé la posibilidad de contar con algún aspecto distintivo para que pueda asociarse a un Paseo de las Mujeres. Nada más y muchas gracias”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Bueno, para por supuesto decir como ya lo ha manifestado la Concejala, que vamos a acompañar este Proyecto. Sí, es importante que las mujeres tengamos nuestro lugar, un lugar visible donde podamos tener espacios de encuentro, podamos manifestarnos. Realmente creo que lo necesitamos. También me parece importante que pase obviamente al Departamento Ejecutivo y que será, interpreto yo que así se va a direccionar, el área de Género el que tendrá mayor incidencia y donde podrá convocar a toda la comunidad ya que a través de la Mesa de Género se tiene la participación y la representación de todas las instituciones y todos los espacios en donde se necesita representatividad. Así que como ya lo tenemos en otras localidades, también es importante que en Coronel Dorrego, que es la ciudad cabecera, y que es donde también mayoritariamente tenemos manifestaciones que hacen a la igualdad, tengamos un lugar donde hagamos el encuentro. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.4.1.-** Expte. N° 0058/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo reacondicionar el asfalto en acceso Illia.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno Señor Presidente este es un Proyecto de Resolución que ya se ha presentado en algunas oportunidades, años anteriores: 2016, 2017. Y el año pasado también a principios del año pasado, en ocasión de recibir por parte del municipio el programa Municipios a la Obra por parte de la Provincia de Buenos Aires, antes llamado Fondo de Infraestructura Municipal. En esa ocasión me acuerdo que era de \$ 68.000.000 lo que había recibido en esa oportunidad a principio de año el municipio y bueno presentamos en una de esas Sesiones a principio de año en marzo, el 28 de marzo si no mal acuerdo, sí 23 de marzo. El mismo Proyecto fundamentalmente y principalmente viendo como está el acceso por la Avenida Illia, ya que es muy transitable por automovilistas también por peatones al costado del acceso. Entonces creemos que hay que encarar de una vez por todas, sabiendo las dificultades económicas y los altos costos, pero bueno también se puede hacer por etapas, ver la forma y manera de hacerlo porque realmente es una inquietud que nos transmiten los vecinos y vecinas y bueno creemos que es más que conveniente realizarlo de una vez por todas. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno sí, como dijo el Concejal es una Resolución que se ha presentado en reiteradas ocasiones. Nosotros creemos por supuesto que este acceso, todos queremos que en algún momento se haga la obra y sea perdurable en el tiempo. Que no se haya podido lograr indudablemente, es una obra como dice el Concejal en uno de sus Considerandos, una obra integral que perdure en el tiempo, es una obra extremadamente costosa, inviable para lo que es un Presupuesto municipal. En el año 2015 haciendo un poquito de memoria se llevó a cabo el último trabajo importante que se hizo con respecto a ese acceso, un trabajo, un bacheo profundo y superficial a través de la empresa Edmacar Construcciones Viales. Esa empresa fue la que se adjudicó la Licitación y bueno en ese momento sí se pudo hacer ese trabajo con recursos municipales. Transcurrido los años notamos que, bueno, el deterioro empezó a surgir en ese acceso y lo que se ha podido hacer en estos momentos en los años que han pasado y por supuesto en este año que estamos transitando ahora con semejantes cambios de valores inflacionarios. Voy a hacer un paréntesis, recuerdo lo que dijo el Concejal en aquel momento con ese programa que había venido unos millones, también evaluamos que era inviable la obra, porque ahora voy a dar unos datos de lo que sale la obra en estos momentos. Si pretendemos lograr un trabajo con

*

ACTA N° 1068° - (CONTINUACIÓN):

perdurabilidad en el tiempo, eso implicaría: levantar una capa existente, la capa existente mediante un trabajo de fresado, revisar la base asiento reacondicionarla y nivelarla, replantar niveles con respecto a banquetas, luego de eso llevaría dos pasos más superficiales, hasta llegar a la última capa de asfalto. Según las averiguaciones que hicimos ayer para ver si era viable esto, estamos hablando de un costo aproximado de entre mil doscientos y mil seiscientos millones de pesos llevar adelante un trabajo integral y perdurable como se mencionó. También tengo conocimiento que en estos últimos años se ha tratado de lograr un financiamiento a través de Nación y Provincia, con una respuesta que no ha sido favorable. Debemos estar atentos, sabemos por dichos del Presidente Milei que la obra pública está cortada, espero que no sea por todo su período, en algún momento calculo que tiene que mover eso, es indispensable que mueva, tenemos que estar atentos para lograr una addenda en aquellos contratos que hagan las empresas viales con Vialidad Nacional, lograr una addenda que pueda incorporar la repavimentación de este acceso, algo que tanto buscamos. Recordar también que en abril del año 2023 aprobamos en este Cuerpo una Resolución que presentó el ex Concejal Luciano Ripoll, solicitando una addenda a Vialidad Nacional en el contrato que hizo con la empresa Vial Agro, que hoy todavía se encuentra instalada acá en Coronel Dorrego, esperando a que pueda retomar la obra, pero bueno, tampoco se pudo lograr y vimos que posteriormente se parara la obra. También quiero decir como para ir terminando, que nos preocupa por supuesto la situación de este acceso, como también nos preocupa el vergonzoso estado que tienen desde hace tantos años las rutas nacionales y provinciales, imposible transitar, con el peligro que ello conlleva para todas las familias. Este año aprobamos hace poco tiempo el Presupuesto Municipal, donde todos coincidimos en el Cuerpo que ha sido un Presupuesto extremadamente justo, acotado para todas las direcciones, y nos parece que en este momento un pedido de Resolución de este tipo es contraproducente y por supuesto como dije antes, inalcanzable. Queremos aprobar Resoluciones que realmente puedan llegar a concretarse, no queremos crearle falsas expectativas a la gente de que se pueda llegar a ser una obra de semejante tamaño en estos momentos. Así que, solamente pedirles por el momento a los vecinos de Coronel Dorrego, decirles que se seguirá con el mantenimiento, el mayor mantenimiento que se pueda, podemos profundizar en ese mantenimiento, decirles que respeten la cartelera que se encuentra en ese acceso, que transiten con cuidado, tenemos una muy buena iluminación de noche, así que, bueno, pretendemos que en algún momento llegue la posibilidad de conseguir ese financiamiento; quizás el bloque de la oposición, Unión por la Patria, con sus contactos pueda llegar a contribuir en este financiamiento que tanto buscamos, no creo que sea el momento este año, pero sí seguramente entre todos por ahí podemos llegar a lograr que ese acceso se lleve adelante, pero por el momento no podemos acompañar este Proyecto de Resolución. Nada más, Señor Presidente”.- **BERTONE**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Bertone”.- **BERTONE**: “Gracias Señor Presidente. Sí, para agregar también, como se habló de las rutas provinciales y rutas nacionales, por ahí lo que nos compete a nosotros, yo como ciudadano de Oriente, en el año 2023, se hicieron dos cuadras de asfalto y son totalmente vergonzosas como han quedado, hoy vemos el asfalto roto, no hay control, no sabemos de la capacitación de la gente que realmente fue a hacer la obra, y pedimos control porque es algo que compete al Departamento Ejecutivo y que está al alcance nuestro. Gracias Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Gracias. Bien, el bloque se ha proclamado que no va a acompañar este proyecto, no voy a puntualizar sobre el procedimiento técnico que conlleve el arreglo del asfalto, porque no lo sé, pero creo que si se hubiese avanzado hace tiempo y por etapas, hoy tendríamos otro resultado. Sin lugar a dudas, hacer esta obra de cero no creemos que el Municipio pueda hacerlo de manera propia, pero tampoco podemos solamente pensar en que si en algún momento el gobierno nacional reabre la obra pública, o dejar en manos de los vecinos solamente la seguridad, creo que es importante el compromiso del Ejecutivo Municipal para poder brindar todas las medidas de seguridad de los accesos a nuestras localidades, como aprobamos el proyecto anterior de la cartelera, que es fundamental, seguir trabajando sobre los accesos es importante. Punto aparte el estado de las rutas provinciales y nacionales que quienes tengan que hacerse cargo también es justo que lo hagan, pero en lo que nos compete nosotros pensamos en las vecinas y los vecinos de nuestro Distrito y creemos que seguir trabajando sobre los accesos es importante, fundamental, para seguir cuidándolos de cualquier tipo de accidente. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

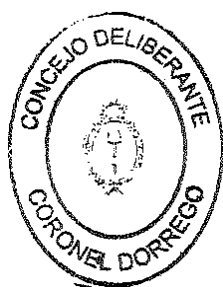
*

palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Por supuesto no coincido en absoluto con los dichos del Concejal Zorzano. La verdad, me resulta depresivo por completo; cómo vamos a dar esa poca esperanza en el arreglo de un camino, interpreto que puede ser de mucho costo y por supuesto nosotros vivimos con los pies en la tierra, pero hay que comenzar. Nosotros seguimos pasando los años y diciendo que no se puede, que vamos a ver, pero no es de ahora, es de hace mucho tiempo, entonces comencemos. No comparto que porque la suma es demasiada no se puede aprobar el Proyecto de Resolución. Se puede aprobar el Proyecto de Resolución y buscar caminos para que sea realizable, pero no allanarnos a la desgracia de que no va a haber obra pública, porque la verdad que es una desgracia, lo que estamos viviendo es una desgracia y no nos podemos allanar; así como no nos hemos allanado con el tema de la educación, no nos vamos a allanar tampoco con la obra pública, no nos vamos a allanar con la salud, porque verdaderamente creo y estamos todos convencidos que tenemos una vida mejor, es posible tener una vida mejor, no con este hostigamiento. Así que no veo conveniente darle a la población un mensaje de imposibilidad, porque la imposibilidad la estamos viviendo. Tenemos que dar un mensaje de esperanza, de que lo podemos hacer, de que vamos a buscar recursos, de que vamos a trabajar, de que es posible. Quizás, por supuesto, tenemos antecedentes, obviamente, el Concejal dice las rutas nacionales y provinciales, y es cierto. Recuerdo cuando en el 2016, 2017, el gobierno nacional se endeudó por cien años para tener crédito para hacer cantidad de obras viales, esos famosos PPT, público privado, lo recuerdo, que nunca llegó a hacerse; de hecho aquí se había presupuestado, se había proyectado una autovía que quedó también en proyecto, con esos créditos, con esos dineros que no le dieron el fin para lo cual se contrajeron. Por esa razón, creo que tenemos que seguir adelante, tenemos que proyectar sobre pasos firmes, porque no se puede dar falsas expectativas, pero sí estamos para trabajar y estamos para dar respuestas. Creo que por trayectos, se puede comenzar a revertir la situación de este camino que hace mucho tiempo lo único que hacemos es emparchar. Como dijo el Concejal, desde el 2015 que no se hace un mantenimiento de mayor envergadura. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Yo me enfoco en el Proyecto de Resolución que se está presentando en este momento, y especifiqué las cuestiones técnicas para que el vecino entienda y escuche por qué no se puede llevar adelante en este momento. También dije que tenemos que estar atentos para todas las oportunidades que tengamos para lograr ese acceso. Lo veo sí inviable por el costo que tiene; podemos hablar de miles de proyectos que estén más cercanos al presupuesto del Ejecutivo, y si yo sobre eso emitiera un mensaje de desesperanza estaría totalmente errado; pero en este momento lo que digo es que tenemos que ser concretos y sí pensar que en el futuro lo vamos a poder solucionar, por supuesto que todos queremos que ese acceso esté de la mejor manera posible y que dure en el tiempo, pero bajo ningún punto de vista mi mensaje es de desesperanza; y también invité al otro bloque, como hemos siempre consideramos y lo hablamos, y hablamos de manera interna y en comisiones, que todos tenemos que luchar para conseguir cosas que a veces son inalcanzables desde el presupuesto municipal, y la ayuda de ellos, por supuesto como siempre lo han dicho, que están tan cercanos al gobierno provincial, por ahí nos pueden dar una mano en algún momento para conseguir ese financiamiento. Simplemente eso, mi mensaje no es de desesperanza, quiero que Dorrego siempre vaya hacían adelante, como lo queremos todos seguramente. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Era un minutito para por ahí ir cerrando las ideas, porque adelantamos en reunión de labor parlamentaria que no íbamos a acompañar este Proyecto de Resolución. También coincido con la Concejal Jalle en lo que propone respecto a trabajar y a dar respuesta a las problemáticas que tenemos; pero considero, bueno, este es un Proyecto de Resolución que nosotros buscamos también en el digesto en años anteriores, como dijo el Concejal Brusa, ya se ha presentado anteriormente; se presentó con anterioridad con idénticas palabras, con idéntica redacción y se aprobó de esa manera en el año 2016, en el año 2017, en el año 2023, y evidentemente es un Proyecto de Resolución que si sigue siendo una Resolución simplemente y seguimos como Cuerpo aprobando Resoluciones que sabemos que en este contexto nuestro Ejecutivo Municipal tiene el compromiso asumido con este Cuerpo de llevar adelante las Resoluciones, sabemos que es inviable por todo lo que ha explicado técnicamente el Concejal Zorzano respecto al presupuesto, que no lo vamos a poder lograr con el presupuesto que aprobamos por unanimidad en este Cuerpo en el mes de febrero. Entonces, me parece que, o por lo menos lo que nosotros proponemos desde este Bloque es

*

ACTA N° 1068° - (CONTINUACIÓN):

que si queremos trabajar en conjunto lo hagamos por otra vía o de otra manera, y no con una Resolución que tal vez sea una copia de Resoluciones aprobadas con anterioridad, que no han surtido su efecto o no han llegado a buen puerto. Por esa razón o por ese motivo proponemos que se trabaje de otro modo en esta problemática que tenemos, que sabemos que tenemos, que por supuesto no negamos, y es otra cuestión por la cual no vamos a acompañar hoy este Proyecto de Resolución. Nada más Señor Presidente”.- **BRUSA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Bien, por ser el autor le doy la palabra, pero estando ya claras las dos posturas, tratemos de dar un cierre al debate”.- **BRUSA**: “La Avenida Arturo Illia, fíjese la cantidad de año que han pasado y todavía no se ha hecho absolutamente nada, o poco y nada; la cantidad de tiempo perdido, mencioné en uno de los considerandos y cuando expliqué el proyecto que se podía hacer por etapas, el tema es comenzar de una vez por todas, iniciar la obra y terminarla. 2016, fue el 7 de octubre de 2016 fue el primer proyecto presentado, fíjese la cantidad de años que han transcurrido y todavía sigue estando en el mismo estado de esos años; así que creo que es conveniente tomar las cosas con seriedad y de una vez por todas empezar la obra, porque fundamentalmente este proyecto apunta a salvaguardar la vida de nuestros vecinos para evitar futuros accidentes. Nada más Señor Presidente”.- **SAN VICENTE**: “Pido la palabra Señor Presidente, voy a ser muy breve”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE**: “Yo opino que seguramente se presentó tres o cuatro veces esta Resolución y se podría seguir presentando. Por ahí en el articulado podría pedirse a Provincia el desembolso, porque estamos hablando de mil doscientos o mil quinientos millones de pesos, que casi abarcaría entre el 15 y el 20% del presupuesto municipal, entonces sería algo totalmente inalcanzable, pero si esta misma Resolución estaría enmarcado el pedido a Provincia, un desembolso, un préstamo para la repavimentación o el mismo trazado de ruta que se haga totalmente nuevo como realmente se lo merece, es algo que la municipalidad realmente no lo podría hacer nunca, ni si quiera por tramos. Pero estaría bueno volverlo a presentar, es una necesidad de Coronel Dorrego, es recontra transitada, yo creo que merece por ahí la posibilidad de ver si Provincia podría hacer un adelanto financiero para esta obra que realmente es demasiado grande para el Municipio. Gracias Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Bien, estando claras las dos posturas... (Jalle solicita el uso de la palabra) Vamos a darle cierre al debate, así avanzamos con los siguientes temas... Sírvanse levantar la mano por la aprobación del proyecto”.- **JALLE**: “Yo hablé una sola vez, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Sí, pero ya había anticipado el cierre del debate. Si alguien que no haya hecho uso de la palabra quiere hacerlo, le doy la palabra, si no avancemos”.- **GAGNA**: “Pido la palabra”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Voy a ser breve. Qué bueno que valoren nuestra capacidad de gestión, eso es muy bueno. Sería bueno que lo recuerden con el tema de las viviendas, y por supuesto que nuestro compromiso y nuestro esfuerzo va a estar para gestionarlo a nivel provincial, pero nos parecía muy importante que desde el Municipio parta la iniciativa. Gracias”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración, por la aprobación sírvanse levantar la mano: votan los seis integrantes del Bloque U.P. Por la desaprobación del proyecto: seis votos del Bloque UCR-Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por el voto doble del Presidente”.- **5.4.2.-** Expte. N° 0059/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo realizar trabajo de reparación red y/o conexión de agua.- Balda da lectura al proyecto.- **BALDA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Bien, Señor Presidente, también se adelantó en Labor Parlamentaria que no va a ser acompañado este Proyecto por el Bloque del oficialismo. Entiendo que ha sido de manera prematura la no aprobación, el no acompañamiento, tal vez la decisión más acertada hubiera sido pasarlo a comisión, o tal vez poder haber tenido una reunión con la dirección del Ejecutivo correspondiente, porque en primer lugar es público y notorio el hecho de las reiteradas roturas y pérdidas de agua que se producen por roturas en la cañería pública, lo que hace que además de derrocharse un recurso que en este momento es escaso, produciéndose grandes pérdidas de metros cúbicos de agua, también dificulta en muchos casos esas pérdidas, la posibilidad de circular de las personas, ¿por qué digo esto? De manera reiterada en la intersección de las calles Costa y Lequerica, ya he observado reiteradamente que se arregla la cañería una y otra vez, debido a la deficiencia en el sistema de desagües, hace que el agua no escurra con facilidad, lo que impide el acceso a la vereda de los peatones. Más allá de que se está derrochando o malgastando un recurso que es escaso, también es un inconveniente para la propia ciudadanía al transitar por esos lugares. Entiendo que debe comenzarse a realizar trabajos

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

que perduren en el tiempo, que sean persistentes. Si bien se ha manifestado en reunión parlamentaria que el proyecto no se va a acompañar porque es de carácter general, entiendo que esto podría haberse tratado en comisión con el área correspondiente para ver qué solucionar se le puede dar. Por otro lado, también sabemos que el problema del agua en nuestra ciudad cabecera principalmente viene de larga data, y como hablábamos también en los proyectos anteriores que se presentaron, es necesario empezar a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, haciendo trabajos que persistan y perduren en el tiempo. Pero, bien, ya sabemos que no va a ser acompañado, una lástima, porque ya digo, hubiera estado bien que se pudiera ver qué solución darle de manera definitiva a este problema. Nada más, Señor Presidente”.- SOLA: “Pido la palabra Señor Presidente”.- GUTIÉRREZ: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- SOLA: “Gracias Señor Presidente. Ya lo anticipó la Doctora que no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución a este pedido de reparación de la red de agua ante sus filtraciones; sabemos el trabajo que está haciendo el Director de Obras, Franco Mazzarini, con todo su equipo. Hay dos cuadrillas de tres personas que trabajan a lo largo de todo el día, fines de semana también lo hacen, reparando las filtraciones que tiene la red de agua de Coronel Dorrego. Sabemos todos que es una red vieja, que necesita una gran inversión; esto va hermanado con lo que hablaba hace un ratito el Concejal Zorzano del presupuesto que tenemos este año, y lo que es un cambio de la red total que necesita Coronel Dorrego. Pero basándonos básicamente en este Proyecto de Resolución, que fue tan amplio, que no marcaba una calle en particular, pero hablaba de toda la red de la ciudad cabecera, decimos que se está trabajando, se va haciendo el trabajo cuando se está siendo llamado por los vecinos, el Director de Obras y demás concurren al lugar a arreglar las filtraciones, algunas se vuelven a romper, se hacen buenos arreglos pero se vuelven a romper debido a los años que tiene nuestra red de agua. Debido a lo que dice que ocurrió, al hecho particular que ocurrió en calle Costa y Lequerica, fue en el Colegio Manuel Belgrano precisamente, supuse que iba a citar ese ejemplo, lo sabía y por eso averigüé. Sabemos que se hizo un trabajo, un arreglo en Calle Siria al 600, el agua, por su cauce natural, el recorrido de desagüe que tiene nuestra ciudad, corre por ahí, por afuera del Colegio Manuel Belgrano específicamente, calle España y luego lo hace por calle Yrigoyen hasta Aranda y ahí sale. Había sido un trabajo de Obras Sanitarias, estaban trabajando, para trabajar en el caño hay que vaciar el pozo, se hace con una motobomba, algo que se sabe también, se vacía el pozo, se aspira esa agua y se puede arreglar, eso sucedió, es correcto, como dice la Concejal Balda, pero era parte de un arreglo que estaba haciendo Obras Sanitarias. Pero bueno, más que nada para recalcar el trabajo que se viene haciendo en estos pocos meses. Se hizo un gran trabajo en el verano con las cloacas que no se llegaban a destapar, debido al gran vaciado de las piletas de los domicilios particulares, y ahí estuvieron sábado, domingo y todos los días de la semana la gente de Obras, con sus cuadrillas trabajando. Así que por lo pronto no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Nada más Señor Presidente. Muchas gracias”.- BALDA: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- GUTIÉRREZ: “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- BALDA: “Bueno, por lo menos me pongo contenta que alguien también había observado que hay deficiencias en las cañerías. Supuso que iba a citar ese ejemplo, pero hay otros ejemplos también dentro de la localidad...” GUTIÉRREZ: “A Presidencia diríjase”.- BALDA: “Perdón, hay otros ejemplos también donde la cañería tiene pérdidas de manera reiterada, entonces estamos de acuerdo en que hay inconvenientes con la cañería, y hubiera sido más correcto o más conveniente pasarlo a comisión para tratarlo con el área correspondiente. Nada más Señor Presidente”.- SOLA: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- GUTIÉRREZ: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- SOLA: “Eso que se vio es una reparación que se está haciendo. Justamente este proyecto pide: Artículo 1º: se solicita realizar trabajos de reparación de la red y/o conexión de agua... eso que se estaba haciendo es una reparación de la red, y esa agua que pasaba por ahí era un vaciado de un pozo, donde se necesita vaciar, sacar el agua para arreglar el caño. Eso es lo que quería explicar, después sí hay filtraciones y sí se va a reparar desde Obras. Nosotros lo que estamos haciendo es respondiendo a este Proyecto de Resolución, no acompañándolo por el articulado que tiene. Hay filtraciones y las reparaciones sí se están haciendo desde el Municipio desde el sector de Obras, nada más, dejar en claro eso Señor Presidente. Muchas gracias”.- JALLE: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- GUTIÉRREZ: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- JALLE: “Gracias. Primero voy a manifestar a Presidencia mi absoluto disgusto porque a algunos Concejales se les da dos veces la palabra y en lo que hace a mi Bloque no lo ha permitido. Así que dejo sentado mi total disgusto, con el proyecto anterior. En este proyecto veo que se le da dos veces la palabra a concejales y en el anterior también

*

ACTA N° 1068° - (CONTINUACIÓN):

se le dio dos veces la palabra a Concejales del oficialismo y a nosotros no. Dicho esto, paso a tratar el tema en cuestión. Respecto a lo que dice el Concejal Sola, me encantaría a mí saber la parte técnica pero de quien está encargado del área. A mí que me venga a dar explicaciones un Concejal, no me alcanza, yo quiero la parte técnica, que la explique quien está en la parte técnica, por eso hacemos los proyectos, por eso es bueno pasarlos a Comisión, fundamentalmente cuando no alcanza, no se sabe, no se puede tener una respuesta, en realidad esto es técnica pura. Y, por otro lado quiero decir que es verdad, hace muchísimo tiempo que la ciudad cabecera necesita reparar y una reparación profunda, que nosotros, como Bloque, con nuestra capacidad de gestión, los años anteriores concurrimos de manera reiterada a Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Obras Públicas, al área que tramita la parte de obras sanitarias, y habíamos obtenido respuesta por parte del Ingeniero Helinski, que era el titular del área, en el cual, presentando un proyecto de lo que se debía hacer, estaba a disposición un crédito o financiamiento para poder realizarlo. El proyecto, el último proyecto que presentó la Municipalidad de Coronel Dorrego al respecto, fue en el año 2017, nunca más se presentó un proyecto, entonces por esa razón no hemos tenido los fondos para poder hacerlo, pero tuvimos la oportunidad, la gestión la hicimos. Lamentablemente no se aprovechó. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “Para referirme específicamente a lo que menciona la Concejal Jalle respecto a las explicaciones técnicas, nosotros tenemos hoy en el Orden del Día, en el proyecto siguiente una Minuta de Comunicación. Me parece que el Ejecutivo Municipal está a disposición para dar las respuestas técnicas que se necesiten desde este Cuerpo a través de una Minuta de Comunicación y lo podemos hacer cualquiera de los Concejales sin ningún inconveniente. El motivo por el cual nosotros no acompañamos este Proyecto de Resolución es porque consideramos que la forma es otra, si necesitamos una explicación técnica respecto a lo que sucede con las reparaciones de las cañerías de agua, quien la tiene que dar por supuesto es el Director de Obras Sanitarias, nosotros no, porque no somos técnicos, no sabemos, se lo podemos solicitar a cualquiera de los Directores del Departamento Ejecutivo a través de una Minuta de Comunicación. Eso simplemente para que tal vez la gente que esté escuchando entienda o sepa que no hay una negativa a dar información o a brindar información técnica por parte del Departamento Ejecutivo; simplemente son formas o son maneras, nosotros desde este Bloque consideramos que se puede solicitar la información mediante una Minuta de Comunicación y esa es la manera que consideramos que se puede solicitar. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Es para manifestar que no es la primera vez que nos indican qué tipo de proyectos debemos presentar referido a un tema o a otro. Tenemos la libertad de hacerlo de la forma que este Bloque crea oportuno, en otros temas donde se solicita información se pasa a Comisión y hemos recibido en más de una ocasión a un Director, por eso no entiendo la diferenciación ente unos casos y otros. La Concejal decidió hacer un Proyecto de Resolución, si no desean acompañarlo la respuesta no es porque no es la forma; la Concejal consideró que esa era la forma de presentar un proyecto. Sabemos que podemos presentar una Minuta de Comunicación, sabemos y entendemos por qué estamos sentados acá y como se llevan a cabo nuestras funciones, y creo que apuntando al proyecto en sí, como dijo la Concejal Balda, es un problema de hace años, años y años y años. Las rutas se arreglan por parches, los caños se arreglan por parches, creo que si no apuntamos a una solución integral, una palabra que es compleja, que puede llevar a pensar a grandes costos, pero que es la solución a un montón de problemáticas que tenemos como ciudadanos y ciudadanas de Coronel Dorrego hace rato, no vamos a avanzar nunca. La Concejal Jalle lo mencionó claramente, necesitábamos un proyecto presentado por el Municipio para que pudieran llevar a cabo el recambio de toda la cañería madre o troncal, que desde ahí iba a ser el recambio de todas estas filtraciones que tenemos y que van a seguir pasando cuando las soluciones son parches y no un recambio general, que nos pueda dar una menor capacidad de desperdicio de un servicio tan importante y tan vital como es el agua, y que a su vez nos permita proyectar nuevas cañerías e incorporaciones a esa estructura que sigue perdiendo durante años y años y años y no tomamos ninguna iniciativa como para cambiarla de raíz o proyectar algo que no sea arreglar un caño. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Le doy la palabra pero tratemos de cerrar el debate”.- **ROZAS**: “Nada más simplemente para aclarar respecto a los dichos de la Concejal Flores, no sé a qué se refiere cuando que en varias ocasiones se le ha indicado a los Concejales cómo tienen que presentar proyectos. No es nuestra intención ni

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

nuestro estilo, simplemente nosotros comentamos lo que no nosotros como Bloque consideramos que puede hacerse respecto a cómo conseguir información que tiene que brindar un área técnica, no le estamos diciendo a nadie, a ningún Concejal, como tiene que presentar un proyecto, ni de qué forma ni de qué manera. Simplemente es algo que queríamos aclarar. Nada más”.- **BALDA**: “Pido a la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Bien. Va a ser la última alocución del debate porque ya usó dos veces la palabra. Aprovecho el momento para explicarle a la Concejal Jalle que es facultad de esta Presidencia ordenar el debate, eso es lo que está fijado en el Reglamento Interno, y para cuestiones fuera de lo que estamos debatiendo, utilice una cuestión de privilegio. Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA**: “Gracias. Simplemente para aclarar, como mencionaba la Concejal Rozas, el proyecto no consiste en pedir informes, consiste justamente en solicitar que se realicen trabajos de reparación. Entonces no corresponde el tipo de proyecto que se está indicando. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Estando claras las dos posturas, sírvanse levantar la mano por la aprobación... Votan los seis Concejales integrantes del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación del Proyecto: seis votos de los Concejales del Bloque UCR-Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por el voto doble del Presidente”.- **5.4.3.- Expte. N° 0060/24-HCD.:** Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo informe sobre estado dominial de inmueble.- Jalle da lectura al proyecto.- **JALLE**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE**: “Señor Presidente, ésta Minuta de Comunicación tiene su origen en haber conocido, haber visto personalmente la intervención del estado municipal en unos terrenos baldíos que se encuentran, como lo dice el Proyecto, en la intersección de las calles España y Urdapilleta. Esos son varios terrenos, no es sólo uno, por eso hablo en plural; son varios lotes que están en ese sector. Me llamó la atención porque se está organizando como una plaza, se han hecho trabajos, se han puesto bancos, limpieza, bolardas, juegos infantiles, y pensé, bueno, ¿cuál es la forma legal en que ha accedido? Porque no hemos tomado conocimiento, no sabemos si se ha iniciado juicio de apremio por deudas, porque en el listado que nosotros hemos tenido acceso no hemos visto, si se ha hecho prescripción, bueno, desconocemos la forma legal en que de haber ingresado, haya ingresado a las arcas del estado. También a raíz de haber visibilizado esa intervención, nos trajo a nosotros la inquietud de conocer, de saber, qué tareas jurídicas, acciones jurídicas se están realizando, y administrativas, obviamente, respecto a poder regularizar todos aquellos inmuebles, ya sean baldíos o construcciones, que sabemos que hay muchísimas construcciones abandonadas, no sólo aquí en la ciudad cabecera, sino fundamentalmente en otras localidades, como en la localidad de El Perdido y también de Oriente, para que ingresen al erario municipal o pasen a ser del Municipio, y por supuesto obviamente tengan una función social, que hoy día no lo tienen. Creemos, interpretamos o intuimos que algo se ha de haber hecho para que se haya llevado a cabo esa intervención tan evidente. Así que aspiramos a que el Ejecutivo nos responda. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS**: “En primer lugar comentar, que como es de público conocimiento, desde el inicio de la gestión de nuestro Intendente Juan Carlos Chalde, ha sido manifiesta la posibilidad de recuperación de terrenos, vía prescripción administrativa que como bien se menciona en esta Minuta de Comunicación tal vez puede ser uno de los mecanismos que haya utilizado la Dirección de Legales. Como adelantamos en la reunión de labor parlamentaria, nosotros vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación. Creemos que es importante que el Cuerpo esté informado respecto a las acciones que se están llevando a cabo y específicamente respecto a este macizo que está ubicado en las calles entre las intersecciones de calle España y Urdapilleta. Nosotros encontramos un Proyecto de Resolución que está registrado bajo el número 0030/10 es del 8 de julio del 2010 esta Resolución donde se solicitaba en aquella oportunidad al Departamento Ejecutivo que estudie la posibilidad de iniciar las gestiones necesarias tendientes a obtener la propiedad mediante el Instituto de Prescripción Adquisitiva de los Inmuebles identificados catastralmente como: Nomenclatura Catastral circunscripción 1; sección a; Mz 42; Parcela 10 y 11 que son las que corresponden a este macizo que está ubicado en España y Urdapilleta. Así que por supuesto que vamos a acompañar esta Minuta de Comunicación para saber qué es lo que está llevando adelante el Departamento Ejecutivo respecto a este lugar. Nada más Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Simplemente para mencionar que celebramos que ese espacio se haya puesto a disposición de diferentes

*

ACTA N° 1068° - (CONTINUACIÓN):

vecinos y vecinas. Hemos presentado un Proyecto en una oportunidad para poder revalorizar ese lugar. Era un pedido de los vecinos, había muchos niños y niñas que podían hacer uso de ese espacio y nos fue denegado justamente por el hecho de que era privado. Es por eso que se solicita ahora la información de cómo cambió la situación de momento a otro. Pero el fin es que ese espacio sea utilizado por la comunidad y lo celebramos y por supuesto que esperamos la respuesta a esta Minuta de Comunicación. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.4.-** Expte. N° 0061/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo realizar senda peatonal en ingreso a El Perdido.- El Concejal Brusa da lectura al Proyecto de Resolución.- **BRUSA:** “Bueno Señor Presidente ésta es también es una inquietud de varios años y varias solicitudes de vecinos y vecinas de El Perdido. Que en ocasión el otro día de celebrarse el aniversario de la localidad nos manifestaron si existía la posibilidad porque ya son varias las solicitudes de pedido de este Concejo Deliberante para hacerlo viable, si existe la posibilidad de por lo menos como está en la ciudad cabecera y también en la localidad de Oriente las sendas peatonales al costado del ingreso y egreso a la localidad. También nos han solicitado y pedido también que ven los vecinos y vecinas de El Perdido, un arbolado seco, también a la vera y al costado del ingreso los árboles están secos así que bueno si podría, si estuviera la posibilidad de hacerlo viable sería muy beneficioso para los vecinos y vecinas de la localidad. Nada más Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Muchas gracias. Bueno desde éste Bloque como se ha sabido que se trabajó en labor parlamentaria, se ha pedido el pase a comisiones de este Proyecto. Bueno, la verdad que esto sería una obra muy beneficiosa, muy positiva para la población de El Perdido que bueno, que practica actividad deportivas como caminatas o hace ciclismo también sobre los laterales de la cinta asfáltica de ingreso a El Perdido. Es un Proyecto que como dijo el Concejal preopinante, varias veces se ha presentado pero bueno por cuestiones presupuestarias seguramente atendiendo a otras urgencias, otras necesidades, no se ha podido efectivizar. Lo que creo que sería interesante analizarlo en comisiones sería poder planificar una senda quizás peatonal pero natural, que sea digamos económica y sustentable. Entonces se podrían ir haciendo trabajos por etapas para conseguir ese objetivo de una senda natural que también acompañe al entorno natural y tan lindo que tiene el ingreso a El Perdido donde, bueno, se pueden hacer tareas como primero nivelar el terreno, que vemos que hay una honda bastante pronunciada para quienes caminan, luego señalar bien la senda y afirmarlo. Así que creo que es una cuestión a evaluar, puede ser por la Dirección de Obras Públicas o bueno podemos hacer ese estudio en comisiones. Nada más”.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Gracias. Bueno este Bloque va a aceptar el pase a comisiones para que veamos la viabilidad y que podamos buscar la mejor opción para que se pueda llevar a cabo una solución que sea para la mejora de nuestros vecinos de El Perdido. Hoy parece que estamos autoreferenciales pero no podemos dejar pasar que este Bloque también gestionó el año pasado en el Ministerio de Infraestructura de la Provincia la posibilidad mediante un Proyecto que debía presentar el municipio, para realizar alguna senda peatonal en el ingreso que el municipio eligiera. El Perdido, como se mencionó ya dos veces es la única localidad que no cuenta con esta posibilidad y eso no sucedió también quedó en la nada. El Ministerio de Infraestructura se hacía cargo de los recursos y de llevar a cabo la obra, simplemente había que llevar a cabo un Proyecto y eso no sucedió. Y seguimos postergando beneficios para nuestra comunidad. Es por eso que celebramos que se pase a comisiones, que se pueda evaluar una posibilidad y que en lo pronto se lleve a cabo para mejorar la calidad de vida de las personas que lo usan para hacer actividades deportivas y para también transitar en esa área. Nada más Señor Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias. Bueno simplemente por ahí para aclarar porque la gente que está escuchando o lógicamente mañana sale que la provincia da, la provincia da, pero no siempre llega. Estamos esperando como lo presentamos en la Resolución algo, un caso tan sensible como el gas que no tiene nada que ver con esta Resolución que se está tratando, pero se está esperando el desembolso de Provincia. Provincia tiene muchos Proyectos como lo comentaba la Concejal Flores, como los tiene el municipio, pero tienen que llegar los fondos, y los fondos no llegan, o cuando llegan están a destiempo y el destiempo hace que la obra no se pueda cumplir, la obra de gas, llegaron los fondos, cuando llegaron diez millones de pesos de fondos, la obra de gas salía veinticinco o veintiocho; entonces ir atrás de la ola es imposible, por ahí

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

apelamos a que Provincia realmente cuando tiene esos programas, esté el programa, que el Municipio lógicamente presente el proyecto, pero el desembolso esté, porque si no siempre estamos en la misma, estamos atrás de la ola, están los proyectos presentados pero nunca llega el dinero, o el desembolso de Provincia; por eso por ahí no es tan así, no es tan así como se cuenta, sería bueno ver el desembolso primero y después la obra. Nada más, Señor Presidente”.- **FLORES**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES**: “Simplemente para corregir mi alocución, que no era el Ministerio de Infraestructura, que también asistimos, pido disculpas, era un programa de Transporte de la Nación donde había que presentar el proyecto para que después lleguen los fondos, no es al revés, no te manda la Nación o la Provincia los fondos para que después el Municipio lo haga. El Municipio nunca mandó el proyecto, no se adhirió a ese programa que era simplemente enviar la solicitud. El Concejal Brusa en su momento lo habló personalmente con el ex Intendente Municipal en su recinto, explicándole que en nuestra región ya había otras localidades que habían accedido al programa y que justamente después de adherirse al programa, anunciaba cada localidad que iba a poder llevarlo a cabo. Es por eso que no estoy faltando a la verdad, había que primero adherirse al programa mediante proyecto y después se mandaban los fondos correspondientes; no es al revés, como pasa en el Municipio, no se manda el dinero y después se reciben las ofertas o las licitaciones, es al revés. Nada más, Señor Presidente”.- **ROZAS**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Rozas, pero le pido que tratemos la cuestión actual”.- **ROZAS**: “Sí. Muy breve voy a ser. En realidad para decir que concuerdo puntualmente con las alocuciones de los dos Concejales, tanto de la Concejal Flores como del Concejal San Vicente con respecto a esta cuestión. Es real que por supuesto si no se presenta el proyecto el fondo no va a llegar, pero también es muy real que vivimos en un país con un contexto inflacionario que hace inviable que cuando lleguen esos fondos, o cuando llegue ese dinero, se pueda llevar a cabo y se pueda realizar; donde las dos posturas son válidas y son correctas. Entendemos que hay que presentar los proyectos y hay que seguir trabajándolos, pero también es un riesgo y como mencionábamos en proyectos anteriores, ilusionar con algo que tal vez después consideremos que se pueda hacer y finalmente no se logra. Entonces, me parece que es importante poder proyectar pero tener los pies sobre la tierra en un montón de cuestiones respecto a un contexto en el que estamos viviendo, que nadie es ajeno, que ninguna provincia de este país es ajena, ninguna localidad, ningún municipio somos ajenos a lo que está sucediendo. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Está a consideración el pase del proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda... aprobado por unanimidad”.- **5.4.5.-** Expte. N° 0062/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo relevamiento de nomencladores.- Gagna da lectura al Proyecto.- **GAGNA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra la Concejal Gagna”.- **GAGNA**: “Bueno, éste proyecto surge directamente de la demanda de los vecinos de todo el Distrito, que nos han planteado en diferentes oportunidades la falta de cartelería, de nomencladores, con mayor fuerza en la localidad de El Perdido, con lo que significa, con lo que implica la falta de señalización, sobre todo a la hora de la geolocalización, con el tema del correo, de la correspondencia, para que realmente sea de más ágil acceso al lugar que se quiere arribar. Para ser totalmente sincera, también impulsa este proyecto que en la Sesión anterior se cometió un error al nombrar una calle, y como consideramos que somos humanos y que a través de los errores uno tiene que tratar siempre primero de reconocerlos, es el paso principal para poder remendarlo y que de ahí surja un aprendizaje, y sinceramente en la zona que estábamos hablando en la Sesión anterior, la zona principalmente atrás del hospital, realmente carece de la señalización correspondiente. Venía escuchando, es un tema recurrente y como bien dijeron los diferentes Concejales, tenemos los pies sobre la tierra, y el tema del recurso no es un tema menor, entonces, lamentablemente, no lo puse en el proyecto pero pensaba que una vez realizado este relevamiento, se puede articular con Educación, a través de prácticas profesionalizantes para la realización de toda esta cartelería. Nada más, Señor Presidente”.- **SOLA**: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ**: “Tiene la palabra el Concejal Sola”.- **SOLA**: “Bueno, como ya se había anticipado, vamos a acompañar este Proyecto de Resolución, este pedido para incorporar nomencladores, también teníamos conocimiento que en El Perdido hacen una gran falta estos carteles indicadores y nomencladores, así que lo vamos a acompañar. No hay mucho más para agregar a lo que dijo la Concejal Gagna. Lo que sí quiero recalcar que sabemos que errar es humano y también sabíamos que ese error

*

ACTA N° 1068° - (CONTINUACIÓN):

fue humano, por eso en la Sesión pasada acompañamos ese Proyecto de Resolución, sabiendo que se estaba cometiendo un error y también verificamos que en esas calles no había nomencladores. Así que por el bien de los vecinos, porque para eso estamos trabajando, y sí creemos que hay que seguir indicando en la ciudad cabecera y también en lugares del Distrito; vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Nada más Señor Presidente, muchas gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.4.6.-** Expte. N° 0063/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo tareas de mejoramiento de calles.- Balda da lectura al Proyecto.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Señor Presidente, como el proyecto anterior, también sabemos por Labor Parlamentaria, que no va a ser acompañado por el oficialismo. El motivo que se ha expresado es porque también es un proyecto muy general. Entiendo que al igual que el otro proyecto debió haberse tratado con el área correspondiente, porque de la misma manera que el proyecto anterior, por ejemplo de los nomencladores se acompaña sin indicar cada una de las calles en las cuales es necesario poner un nomenclador, este proyecto también podría haberse acompañado, indicando con posterioridad o tal vez dejando a consideración del área correspondiente la prioridad de qué calles es necesario reparar. Se ha observado, posiblemente por las lluvias, por el tránsito pesado, que hay gran cantidad de calles con baches profundos. Actualmente se observa que el Ejecutivo está realizando tareas de mantenimiento sobre esos baches colocando una especie de brea que al poco tiempo se sale, o cuando llueve se sale. Al igual que los proyectos que se han presentado anteriormente, tanto como el del acceso Illia, o el de la cañería y el presente, entiendo que son proyectos que mejoran también la calidad de vida de los ciudadanos. Yo en un ratito que me tomé antes de la Sesión, puedo mencionar algunas de las calles en las cuales es necesario hacer reparación y que de manera reiterada se coloca esta brea y se sale al poco tiempo: Echeverría y 13 de Diciembre, Presidente Perón al 900 en intersección con la Calle Italia, Malvinas, desde el articulado que está aproximadamente a la altura del 1.100, y siguiendo por Calle Malvinas al 1.000 y al 900 que hay profundos baches, España al 800 casi llegando a la Avda. Fuertes, lo mismo que en Calle Italia casi España. Creo que es visible, es notorio, el área también de la Dirección correspondiente puede hacer el relevamiento, y por otro lado no implica el proyecto asfaltar toda la ciudad cabecera, sino realizar el mejoramiento que sea perdurable en el tiempo, que posiblemente se puede hacer por tramos. A veces, no sé, tal vez la falta de experiencia en el recinto hace que pareciera que estuviéramos tratando proyectos distintos o que la fundamentación a los rechazos de los proyectos parece que se están tratando por canales distintos. Por eso, bueno, lamento que no se acompañe, porque la idea era mejorar la transitabilidad de la ciudadanía por las calles. Nada más Señor Presidente”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Bueno, Señor Presidente, tal cual lo hablado en Labor Parlamentaria por nuestra Presidente de Bloque, decidimos no acompañar el Proyecto de Resolución. El Motivo por el cual se decidió dentro del Bloque no acompañarlo, es porque como tal cual dice en los Considerandos: el mantenimiento de las calles de la ciudad cabecera. Engloba a toda la ciudad, o sea que si uno lo analiza, no escucha la alocución de la Concejal Balda en este momento, que demarcó calles específicas, uno está presuponiendo que está indicando todas las calles de la ciudad cabecera, incluiría las calles asfaltadas que están en perfectas condiciones como las que están con baches. Es real lo que dice, que cuando llueve el tránsito de camiones sobre todo las calles de afuera de la ciudad se pueden posear, se pueden poner en mal estado. Vialidad lo que nos comentó es que se procede al tratamiento con el trabajo, se puede llegar seguramente en algún momento con alguna dificultad o el día después, pero generalmente los trabajos se están haciendo. Pero en definitiva, no se acompaña el proyecto porque está globalizando todas las calles de la ciudad cabecera, simplemente por eso, si hubiesen marcado alguna calle en especial y estuviera con la problemática que describió luego en su alocución, seguramente se hubiese acompañado para el tratamiento de esa calle específica de la cual están hablando. Gracias Señor Presidente”.- **FLORES:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Bueno, nuevamente se cuestionan las formas, que si es global, que si son las calles... yo me pregunto qué habría pasado si mencionan dos calles y las que habría que acomodar fueran cuatro, tendríamos el mismo problema, no lo acompañarían porque... o sea, el análisis es global para que el área evalúe de toda la localidad cuales son las calles o los lugares o las intersecciones que hay que mejorar y lleve a cabo los arreglos. No me parece que la Concejala tenga que especificar puntualmente

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

cuadra por cuadra, altura por altura, porque para eso están los directores; nosotros desde este Bloque presentamos la inquietud de muchos vecinos y vecinas que ven la intransitabilidad de varias calles, ahora, lo hacemos global para no estar varias horas mencionando, la Concejala dio ejemplos para que tengan idea que no es sólo una calle que se podría haber especificado; si fuese una, pero tenemos muchas calles en las mismas situaciones, por eso se pide, si solicita que se haga una evaluación global de la situación para que se lleve a cabo los arreglos sobre las áreas que considere la dirección pertinente y que lleve a cabo justamente el arreglo. Me parece que otra vez se cuestionan las formas y nos olvidamos, por un lado decimos que estamos acá para solucionarle los problemas a la gente, como lo fue con los nomencladores, pero no aprobamos un proyecto que también le da soluciones a la gente, como es tapar los pozos que hay en más de una calle de Coronel Dorrego, y que por eso se solicita que se haga de forma global el análisis y la evaluación, y después el área hará los arreglos que crea pertinentes, que el presupuesto le dé, o que considere como prioritario. Nada más, Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Bueno, realmente me sorprende la interpretación que ha hecho el Concejal que habló del oficialismo, San Vicente; ¿cómo puede interpretar que hablar globalidad incluye calles que están reparadas con no reparadas? Estamos pidiendo reparación, la verdad que la interpretación es increíble, no resiste el entendimiento. Es claro el proyecto, se desapruueba porque se quiere desaprobado, pero es claro; no hay ningún error en cuanto a la forma ni en cuanto al contenido, es absolutamente entendible, digan que no lo quieren hacer si quieren, esa es la verdad, o porque molesta, porque en realidad se deben reparar las calles. No hay ninguna técnica legislativa que diga que tenemos que detallar cada una de las calles habidas y por haber. La técnica legislativa está correcta, que no les guste es otra cosa. Nada más Señor Presidente”.- **BRUSA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Brusa”.- **BRUSA:** “Simplemente, como bien decía la Concejala, la Presidenta de nuestro Bloque, éste es un proyecto bastante importante, es global, yo creo que en su defecto tendría que pasar a comisión para evaluar lo que mencionó en sus considerandos la Concejala Balda y si hay que citar o reunirse con el Director del área correspondiente también, porque se dijo en anteriores proyectos, es todo para el bienestar de nuestros vecinos, así que creo que es conveniente solicitar el pase a comisión”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Voy a ser breve. Simplemente para aclarar nuevamente respecto a las alocuciones de las Concejales Flores y Jalle, nosotros en ningún momento estamos intentando decir cómo tiene que presentar ningún proyecto la oposición, simplemente desde que estamos sentados en estas bancas, por lo menos desde que los Concejales nuevos asumimos en la conformación nueva, hemos escuchado en varias oportunidades hablar de la perfectibilidad de los proyectos, hablar de que tal vez sí en los proyectos de Resolución se demarca específicamente cual es la problemática o en qué lugar, también podemos actuar con otra responsabilidad como Concejales respecto a la posibilidad de ir a evaluar nosotros mismos qué es lo que está pasando, de verlo, teniendo la posibilidad de cuando se presenta el proyecto, poder nosotros ir a evaluarlo, entonces cuando se presenta un proyecto con tanta generalidad a veces eso se nos ve imposibilitado. En ningún momento, vuelvo a repetir, se está diciendo cómo tienen que presentar los proyectos, cómo tienen que escribirlo y de qué forma y de qué manera; simplemente tenemos visiones diferentes y por eso en esta oportunidad no vamos a acompañar este Proyecto de Resolución. Nada más, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Hay una moción del Concejal Brusa por el pase a Comisiones, pase a Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento: Votan los seis Concejales del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación del pase a Comisiones: seis votos de los Concejales UCR-Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por el voto doble el pase a Comisiones. Votamos ahora la aprobación del proyecto. Sírvanse levantar la mano por la aprobación del proyecto: Votan los seis Concejales del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación del Proyecto: seis votos de los Concejales UCR-Juntos por el Cambio. Queda desaprobado por el voto doble del Presidente”.- **5.4.7.-** Expte. N° 0064/24-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo control de actividades nocturnas.- Flores da lectura al proyecto.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, éste Proyecto es presentado hoy por este Bloque ante la situación que se está dando en nuestra localidad, últimamente llevado a cabo por instituciones deportivas, de realizar actividades nocturnas bajo el término de matiné, como fue descrito en los considerandos, y bajo esas

*

ACTA N° 1068° - (CONTINUACIÓN):

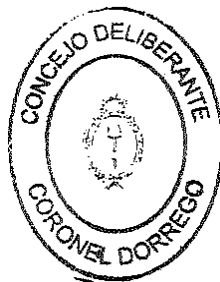
características, para menores de dieciocho años. Las últimas publicaciones públicas en las redes sociales y a las que todos tenemos acceso a esa información, se publica que es hasta 13 años, con lo cual si ya el riesgo a menores de 18 años es grande, imagínense menores de 13. Quiero primero resaltar que todos sabemos las dificultades que atraviesan las instituciones deportivas para llevar su día a día adelante, que los costos que se necesitan son elevados, porque somos parte de muchas instituciones porque sabemos cuál es la realidad; porque también sabemos que así como hoy hablábamos de políticas públicas sobre educación, el deporte y los clubes también tienen que ser una política pública de estado, y eso no pasa. Los clubes o las instituciones podrían contar con diferentes programas y subsidios que tenía la Provincia y que tenía la Nación, y que este gobierno Nacional ha decidido terminarlos, con lo que imposibilita el ingreso de recursos para las instituciones, y entendemos que tengan que llevar a cabo diferentes actividades; pero no podemos dejar pasar, que esto es grave, que nos preocupa, que debemos ocuparnos, exponer a los menores de trece años a esta situación es complejo, ya estamos viviendo situaciones con adolescentes y jóvenes en términos de consumos problemáticos y de consumos extremos de un montón de sustancias, y que debemos evitarlo por completo. Siempre se dijo que un pibe o una piba en el club es un pibe o una piba menos en la calle, y tenemos que ir por ese camino, tratando que las instituciones sean un lugar de encuentro, de valores, de lugares sanos con hábitos saludables y lejos está que la noche y todos esos factores sean convenientes para esas edades. Creo que el Departamento Ejecutivo tiene que, mediante el área que corresponda, que es el área de Inspección, que ya tenía conocimiento sobre un evento anterior, ante la mínima insinuación de que se va a llevar a cabo otra actividad, darla por finalizada de manera inmediata. Necesitamos tener una reunión, necesitamos que estos encuentros, entre el Departamento Ejecutivo y esa área y que las Instituciones entiendan que nunca puede ser una posibilidad someter a los jóvenes y niños a estas situaciones. Por lo dicho en Labor Parlamentaria, el Bloque oficialista va a acompañar y es importante que todos estemos de acuerdo en esto, en este mensaje, que es trabajar por las Instituciones sí, pero cuidar a los chicos sobre todo. Nada más, Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Muchas gracias. Bueno, como lo dijo la Concejal preopinante, en Labor Parlamentaria manifestamos que vamos a aprobar este Proyecto. Por supuesto que nos parece que se debe velar por la seguridad y que hay que hacer tareas de control desde el Estado Municipal, sobre aquellos locales particulares, organismos e instituciones que organizan estos eventos donde concurren menores de 18 años. Como dije anteriormente por supuesto que los controles los debe realizar el Estado Municipal, aplicar las sanciones que corresponden, pero bueno, también creo que sería interesante poder generar algún proyecto que esté apuntado a las familias de estos jóvenes, de estos adolescentes, generar un proyecto de fortalecimiento para trabajar el tema de la nocturnidad, que sería algo muy importante para poder trabajar. Así que, bueno, creo esto sería un buen complemento, que también las familias estén implicadas en esta problemática. Nada más”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Habiendo ya tratado el siguiente punto, concluimos con el Orden del Día”.- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Es para plantear una moción de privilegio”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado”.- **SAN VICENTE:** “Gracias. Bueno, es para simplemente desde éste Bloque saludar a Amparo Rubiños Checovich, que fue citada para una pre selección sub 15, para un Sudamericano que va a disputarse en el mes de noviembre. Esta pre selección, la verdad que da mucho orgullo para la localidad de Oriente, también imagino a Dorrego, ya que tenemos una sangre compartida ahí, su madre es dorreguense. Es poco común o poco usual, yo no tengo precedentes que alguien de Oriente con 15 años haya sido citado a una Selección Nacional, que lleve los colores de nuestro País, de un pueblito tan chiquitito representándonos. Falta un camino a recorrer, seguramente, le dijeron que iba a volver a ser citada. Tuvo sus primeros pasos en el Club Quequén en Oriente, con profes de acá, de Coronel Dorrego, que eran Martín Madera y Maximiliano Monge, y realmente con pocos años de carrera deportiva, luego este momento de estar jugando en Tres Arroyos, debido a que en Oriente por la situación que estamos atravesando se cortó la práctica de básquet, con tan poco tiempo de recorrido fue citada a una pre selección nacional de básquet. La verdad que es un orgullo, mandar nuestras sinceras felicitaciones. Tiene un camino largo por recorrer, pero yo creo que va a llegar, tiene la contextura física, tiene la capacidad y el entusiasmo para estar a esa altura. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:**

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

*

“No habiendo más temas que tratar, siendo la hora 21.47, damos por finalizada esta Sesión”.- =====

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE